

Quito, 30 de marzo de 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía ORIONGL ASESORES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

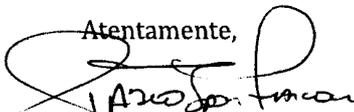
Para la elaboración del presente informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, informe que se emite en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, presentados por la administración de la compañía ORIONGL ASESORES S.A.

1. He examinado el balance general de la Compañía ORIONGL ASESORES S.A., al 31 de diciembre de 2010. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales vigentes, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.
3. La compañía tiene licencias de sus programas de computación.
4. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos se presentan, razonablemente la situación financiera de ORIONGL ASESORES S.A., al 31 de diciembre de 2010. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
5. Finalmente dando cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas de requerir mayor información, estaré dispuesto a proporcionales,

Pongo a su consideración el presente informe.

Atentamente,


Dr. Pablo Falconí C.
Mat. 7803 C.A.P.
COHISARIO

